

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

Bogotá, D.C., trece (13) de enero de 2025.

La suscrita funcionaria de la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios notifica por anotación en estado el siguiente proceso:

| Exp. N° | Quejoso | Sujeto(s) disciplinable(s) | Decisión | Fecha auto | Enlace de consulta |
|---------|-----------|-------------------------------------|--|-------------------------|---|
| 800 | De oficio | Julies Katherin León Beltrán y otro | Auto de archivo de investigación disciplinaria | 26 de diciembre de 2024 | https://drive.google.com/drive/folders/1BUuFuZ4C-ijjXbqQLuo8tIP7Tb1b2V6p |

Se hace constar que el anterior estado permaneció fijado en la fecha, en el módulo de notificaciones disciplinarias de la página web de la Secretaría Jurídica Distrital (<https://intranet.secretariajuridica.gov.co/notificaciones-disciplinarias-SJD>), por el término de un día, de siete de la mañana (7 a.m.) a cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).



ELSA MARGARITA OROZCO MONTERO

Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios

Proyectó: Diana Paola Gómez Peña –Profesional especializada -DDAD
Revisó: Diana Paola Gómez Peña –Profesional especializada -DDAD
Aprobó: Elsa Margarita Orozco Montero – Directora - DDAD

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CO21/962806



DIRECCIÓN DISTRITAL DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS**NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO
Expediente disciplinario N° 800**

La suscrita funcionaria, notifica mediante estado electrónico del trece (13) de enero de dos mil veinticinco (2025), a **Julies Katherin León Beltrán y otro**, del Auto N° 237 del 26 de diciembre de 2024, por medio del cual este Despacho ordenó terminar de las diligencias adelantadas en el expediente disciplinario 800 y por consiguiente el archivo definitivo de las mismas.



ELSA MARGARITA OROZCO MONTERO
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios